ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET775973 "SERVICIO PARA EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TOURS VIRTUALES DE SENDEROS Y CENTROS DE RECEPCIÓN DE VISITANTES EN ESPACIOS NATURALES", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 40.153,85 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 06 de noviembre de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.
Por parte del Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación que en la sesión anterior la Mesa de Contratación acordó por unanimidad proponer la adjudicación del expediente a la empresa CHRISTIAN ANDREAS GRUNAU SCHIEDER, así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

Tras recibirse la documentación solicitada en tiempo y forma, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 05 de noviembre de 2019, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente, en el que consta que debe subsanar incidencias en la documentación presentada.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.-Solicitar subsanación de la documentación al licitador que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	**CHRISTIAN ANDREAS GRUNAU SCHIEDER**	Debe presentar: • Declaración o certificación, conforme al anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley, • Con respecto a las personas trabajadoras con discapacidad debe acreditar la misma conforme al modelo del anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. • En cuanto a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el apartado 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación:ql1y+mp4sSHqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	08/11/2019
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ql1y+mp4sSHqYkEXgGDuug==	PÁGINA	1/2

ql1y+mp4sSHqYkEXgGDuug==

Segundo.- Constatando la Mesa de Contratación que la documentación que se le requiere ha sido presentada por el licitador con fecha de hoy, y analizada la misma y siendo conforme a lo exigido a tenor del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, procede la ratificación a su favor de la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de 17 de octubre de 2019 a la oferta presentada por CHRISTIAN ANDREAS GRUNAU SCHIEDER, por un importe ofertado de VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS EUROS (26.326,00 €), IVA no incluido.

De acuerdo con el informe de disponibilidad presupuestaria de fecha 5 de agosto de 2019, la financiación del presente expediente se soporta en el convenio de colaboración entre la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P. para el desarrollo de actuaciones de conservación de la biodiversidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía (SISECO 14254), teniendo como fecha fin el citado convenio el 31 de diciembre de 2019.

Por este motivo y de forma similar al tratamiento que realiza el informe del Interventor General de la Junta de Andalucía de fecha 23 de diciembre de 2016, se advierte al órgano de contratación que a tenor de la duración prevista del contrato de cuatro meses, se extendería más allá del periodo de vigencia del referido Convenio. En consecuencia, sería conveniente solicitar la ampliación del plazo del citado Convenio por parte del Centro Directivo competente.

Y siendo las 13 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:ql1y+mp4sSHqYkEXgGDuug==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	08/11/2019
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ql1y+mp4sSHqYkEXgGDuug==	PÁGINA	2/2

ql1y+mp4sSHqYkEXgGDuug==